

Ciudadela (Menorca) lunes 6 de Noviembre de 1933

Iglesia dedicada a los aviadores de todo el mundo

Al lado del mayor aeródromo de Francia, Le Bourget, ha sido levantada una iglesia que el día cinco de noviembre quedó inaugurada, bendecida y dedicada a todos los aviadores del mundo. Este pequeño templo tiene el nombre de St. Charles du Nouveau Bourget, en memoria de Charles Gibier, el fallecido arzobispo de Versalles que fué gran amigo y protector de los aviadores y de Charles Nungesser, el malogrado piloto francés que desapareció al intentar un vuelo trasatlántico.

La nueva iglesia será la parroquia de Nouveau Bourget, pueblito que debe su existencia al aeródromo de su mismo nombre. La Bourget es hoy día el aeródromo más importante de París. Cuando la aviación militar lo cedió a la aviación civil sufrió una gran transformación de engrandecimiento.

La pequeña y sencilla iglesia, que tiene una cabida para quinientas personas, está situada a medio kilómetro de la entrada principal del aeródromo. Tiene una capilla dedicada a la «Virgen del Cielo». En el campanario habrá tres campanas, una dedicada al uso diario,

otra para los viajeros aéreos y la tercera para los pilotos.

El párroco de la nueva iglesia es Abbe Journet, también aviador, que ha venido regentando parroquias próximas a aeródromos.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 18 de Octubre de 1933.

En la Ciudad de Ciudadela a los diez y nueve días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y tres, siendo las doce horas, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia de don Clemente Casanovas Juan, Alcalde.

Asisten los Sres. D. Clemente Casanovas Juan, Alcalde Accidental; D. Juan Hernández Llufrío, Tercer Teniente de Alcalde; D. Antonio Aguiló Andreu, Síndico; D. Jorge Marqués Bosch, Suplente de Síndico; D. Cristóbal Monjo Alzina; D. Juan Florit Moll; D. Antonio Juanico Bonet; D. Gerónimo Pascual Comellas; D. Rafael Foner Marqués; D. Tomás de Salort Oives; D. Sebastián Pons Moll y D. Pedro Catalá Casanovas, concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario y estando presente el Sr. Interventor de Fondos Municipales D. Alberto Verdager Lambias.

Abierta la sesión por el Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. de Salort manifiesta que al terminar la sesión anterior, hizo notar al Consistorio que el concurso anunciado para construir los muebles del grupo escolar «Juan Benjam» no estaba dentro de las condiciones legales, pues debía haberse efectuado subasta y no concurso, y señalarse el tipo para la misma.

En vista de las manifestaciones del Sr. Presidente, el Sr. de Salort manifiesta que no hace ahínco alguno en la cuestión.

Se aprueba el acta con estas observaciones.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la

semana, cuentas pagadas y facturas presentadas. Siendo todo aprobado de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Dada cuenta de instancia de don Francisco Truyol Monjo, solicitando permiso para reformar la fachada de la casa n.º 17 de la calle del Arco, es acuerda pase a la Comisión de Obras Públicas.

Informada favorablemente por la Comisión de Cementerios, se acuerda conceder licencia a D. Rafael Llufrío Taltavull, para construir un Panteón en el Cementerio Municipal, con arreglo al plano que acompaña.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, se acuerda conceder las licencias solicitadas por D. Esteban Franco Sastre; D. Gabriel Mercadal Juan y D. Juan Serra Pomar.

Se da cuenta de una solicitud de los empleados Municipales, sobre mejoras de acuerdo con un Decreto del Ministerio del Trabajo, acordando pase a la Comisión nombrada para resolver este asunto.

ORDEN DEL DIA

Por el Sr. Presidente se manifiesta, que el Alcalde propietario encontrándose enfermo y necesitando consultar a médicos en Palma y Barcelona, le había hecho entrega de la Alcaldía, y que en su nombre solicitaba el competente permiso para ausentarse.

La Corporación acuerda conceder licencia al Sr. Alcalde, mientras se encuentre en este estado de salud.

Añade el Sr. Alcalde accidental, que el Sr. Hernández le había informado, que se seguían gestiones con la directiva de la Asociación de Patronos Agrícolas, para resolver el problema del paro de los obreros del campo.

El Sr. Marqués en nombre de la Comisión de paro forzoso, hace la siguiente manifestación: La Comisión

el sólo otorgamiento de uso y usufructo, para los fines culturales, del actual patrimonio de la Iglesia, cuyo dominio se le ha arrebatado; por la privación absoluta para la Iglesia, regidora y señora única de las cosas sagradas, de disponer de ellas según sus leyes y la alta inspiración de el supremo dominio sobre su naturaleza y destinaciones por la facultad exclusiva que el Estado, de por sí, se atribuye de disponer por necesidad pública de los bienes culturales y de todo el patrimonio eclesiástico para otros fines que los derivados de su destino y naturaleza; por la severa limitación, en este caso del derecho de inter-

(Continuad.)

MUCHOS...
usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS...
los que han comprobado los efectos de este reconstituyente,

ASEGURAN...
que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es enérgica contra
**ANEMIA
DEBILIDAD
NEURASTENIA**

No se vende a granel.

Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

(Continuación)

Ello se agrava extraordinariamente, si se atiende a todo el sistema de régimen patrimonial que se impone a la Iglesia en forma singularísima, a la que no se puede dar el nombre de figura jurídica clasificable en Derecho con normal nomenclatura. Interesa que en este documento de no transitoria significación quede registrado el esquema de las vejaciones e injusticias infligidas a la

propiedad de la Iglesia en España, lo que, ciertamente, equivale a doblar las ya mencionadas restricciones impuestas al ejercicio del culto.

Esquema de las vejaciones e injusticias a ella infligidas, que convierten a la Iglesia en un departamento administrativo del Estado.

El reconocimiento de la personalidad jurídica de las confesiones en su régimen interno, declarado teóricamente en la ley, viene invalido o restringido arbitrariamente en este orden por la apropiación estatal del dominio de todo el actual patrimonio de la Iglesia afecto al servicio del culto o de sus ministros; por la prohibición de

enajenar cualquier cosa considerada Tesoro Artístico Nacional aunque fuese con sujeción a las leyes tuteladoras de dicho Tesoro, prohibición no impuesta a los particulares, inferiores a las instituciones eclesiásticas en garantía y responsabilidad; por la intromisión indebida del Estado a determinar que cosas y derechos del actual patrimonio eclesiástico deban ser consideradas bienes de propiedad privada de la Iglesia; por la mera posibilidad en que se deja a la misma con respecto a su patrimonio cultural, de recibir en cesión total o parcial, determinada por el Estado, las cosas carentes de valor económico, interés artístico o importancia histórica; por



Primer Aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

D. Manuel Salord Menendez-Arango

Doctor en derecho

FALLECIO EN MADRID EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1932

A LA EDAD DE 22 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres D. José María y D.ª Trinidad, hermanas D.ª Teresa y D.ª Dolores, (ausentes), tíos, tíos políticos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma.

El funeral que se celebrará el día 7 del actual, a las diez de la mañana en la Iglesia de Santa Clara de esta ciudad, así como el turno de Misas que de siete y media a diez se rezarán en el altar de la Virgen de los Dolores de la Iglesia de San Antón de los PP. Escolapios de Madrid serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. y Rdmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid y Obispos de Menorca, Madrid y Tortosa, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

de paro forzoso de este Ayuntamiento, celebró una reunión en los días 5 y 13 con la Junta de Patronos Agrícolas de este Municipio, al objeto de ocuparse de la colocación de los obreros agrícolas sin trabajo, debido a la imposibilidad de contestar en tan breve plazo, no ha podido resolver el asunto por falta de tiempo, pero teniendo en cuenta que estos obreros no pueden ser abandonados por el Ayuntamiento y tienen derecho a dar de comer a su familia, la Comisión propone a la Corporación que sean admitidos como los demás obreros sin trabajo al machaqueo de piedra para proporcionarles trabajo mientras se resuelva el asunto. Haciendo constar que hasta el día 29 del mes pasado, la Comisión de paro forzoso de este Ayuntamiento ha colocado todas las semanas a todos los obreros agrícolas y de los demás oficios que se han presentado en esta oficina de paro forzoso.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda que los concejales de la Comisión de Cultura formen el inventario del mobiliario de la escuela del Paseo de la República Argentina.

PROPOSICIONES

El Sr. Juanico, manifiesta que de acuerdo con la Comisión que le confirió el Ayuntamiento en pasadas sesiones, ha visitado al Sr. Squella y éste le ha dicho que no estaba dispuesto a aumentar la cantidad fijada para el arreglo de la esquina de la calle de Pedro Cortés, más que en 150 pesetas. El Ayuntamiento acuerda que dada la situación del Municipio, es imposible realizar la obra dentro del presupuesto actual, debiéndole comunicárselo así al señor Squella.

Por el Sr. Aguiló se pide que se solicite de la Diputación Provincial una subvención de mil pesetas para ampliar la colonia escolar que sostiene este Municipio y que se recuerda a dicha Corporación la subvención que

concede anualmente para el Hospital y la escuela de francés.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece cuarenta y cinco de que yo el Secretario certifico.

NOTICIAS

En el Centro de "Unión de Derechas"

Aun estábamos sugestionados por la espléndida manifestación viril que de las cálidas palabras de los oradores del mitin de afirmación derechista de Madrid nos acababa de transmitir la radio en la tarde de ayer, cuando ya en el amplio salón de las «Derechas Ciudadelanas» se iba agolpando la muchedumbre ávida también de escuchar a los oradores que habían de tomar parte en el anunciado acto local.

Arte todo, cuando la numerosa concurrencia pudo acomodarse en el Salón de Actos, el Sr. Presidente del Directorio Político y Social, señor Anglada abrió la sesión y procedió a la lectura del artículo 24 del Reglamento que dice: «En caso de elecciones generales, provinciales o municipales, la Junta General decidirá por antevotación los candidatos a quienes deba apoyarse».

Para cumplir, pues, el acuerdo del Reglamento precisaba proceder a la votación de los candidatos que la «Unión de Derechas» de Baleares presentaba, o sea a los

Sres. Z-forteza y Salort, procediéndose enseguida al reparto de papeletas entre los socios, siendo el resultado de la votación la expresa conformidad de todos los que tomaron parte en ella a la designación efectuada, exceptuando una papeleta en blanco y otra que a los designados se añadían otros dos nombres más.

Acto seguido el Sr. Anglada dió lectura a otro fragmento del artículo 24 que dice: «El Directorio Político y Social podrá concertar uniones circunstanciales con otras fuerzas políticas que tiendan a idéntica o análoga finalidad que esta Sociedad, acuerdos que no serán definitivos hasta que los haya aprobado la Junta General».

Explicó seguidamente el estado actual de la política de Baleares que si bien del mismo podía deducirse una probable seguridad de triunfo yendo las derechas solas a la contienda electoral, la más elemental prudencia aconsejaba de otra parte una unión con otros elementos afines que hacían doblemente fácil el éxito, circunstancias

todas que pesadas y alquitaradas habían inducido al Comité Provincial a la citada unión, máxime cuando con ella se aunaba en primer término un elemento radicalmente derechista cual es la candidatura regionalista integrada por el señor Fons y dos elementos del centro cuyo programa concuerda en muchos puntos con el de «Unión de Derechas»; pactada no obstante la unión por el Comité Provincial y acordada en principio por este Comité local ello no privaba a los reunidos de manifestarse en contra de ella, pero por aclamación quedaron aprobadas las gestiones hechas en tal sentido por el Directorio.

Seguidamente se dió lectura al artículo tercero en su apartado D. que dice «los socios acatarán y secundarán las decisiones del Directorio Político cuyo artículo viene a ser la orden del día en que obliga a todos los asociados a votar la candidatura presentada por la «Unión de Derechas» de Baleares sin enmiendas ni modificaciones que malograr pudieran el resultado de los trabajos electorales y darían evidentemente una demostración de indisciplina que no cabe suponer después del hermoso, leal y democrático acto que acababa de realizarse.

Apenas se terminaba esta Junta General cuando en viaje de propaganda por toda la isla acababan de llegar los señores candidatos Marqués de Vergar y Salort acompañados de algunos señores de Mahón y de la digna presidencia de la Sección femenina de Ciudadela.

Fueron recibidos con nutridos

aplausos. Se aplazó la sesión por algunos minutos y seguidamente se dió principio al acto de propaganda, de que nos ocuparemos mañana.

De calzado.

La industria del calzado sigue su vida lánguida y de poca actividad. Sabemos que durante el último mes de octubre se despacharon en esta Administración de Correos unos mil paquetes menos que en el mismo mes del año anterior. Últimamente algunas fabricas han recibido importantes pedidos y no falta quien espera para el año próximo mucho trabajo de segunda clase.

Del tiempo.

El tiempo se halla metido en lluvias y la temperatura ha descendido mucho. En la noche del sábado sopló fuerte viento, por cuyo motivo suspendió su salida el vapor correo, que ha zarpado hoy para Alcúdia.

Nota.

Por falta de espacio, dejamos para otro día una reseña que hemos recibido de nuestro Corresponsal en San Cristóbal.

SE OFRECE.

TOMAS ALVAREZ DIEZ se ofrece para servir en casa de señores y agradecería se le adiestrara en el arte de cocinar para quedarse como cocinero.

Para informes, en esta Imprenta.

Estampas.

Se han puesto a la venta en esta imprenta una serie de estampas del Año Santo que son preciosas y en distintos tamaños; todas a precios muy económicos.

SANTORAL

Martes, 17.—Santos Herculano, Florencio y Aquiles.

Día 7.—Sol sale a las 6'24 pónese a las 4'41.—Luna sale a las 8'45 pónese a las 11'41.

Aviso

Especialista para contrarrestar todas las humedades.

Informarán en el Paseo de la República Argentina.

Estación Meteorológica de Rajol

Día 6.—A las ocho

Barómetro	761.6
Termómetro a la sombra	11.4
Viento	Este
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	40 m.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 8 de Noviembre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguibau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.— Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varios

No hay nuevos detalles de la fuga de March.

Madrid, 4.—24'00

El Director general de prisiones al salir de conferenciar con el ministro de Justicia y Subsecretario manifestó que no tenía nuevos detalles de la fuga de March.

El expediente que se ha abierto experimentará cierta lentitud debido a que nos hallamos en período electoral.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.

El ministro Sr. Rico Abeilo confirmó que Juan March había llegado a Gibraltar acompañado de un administrador suyo.

Dió cuenta a los periodistas de la solución de varias huelgas en provincias.

La de construcción de Madrid ha entrado en vías de solución.

El desbloqueo de divisas en la Argentina.

Interrogado el gobernador del Banco de España sobre el desbloqueo de las divisas argentinas, ha dicho que nuestras relaciones con la Argentina parece que se van a normalizar definitivamente gracias a las gestiones que ha realizado la Comisión interministerial y a la buena disposición del Gobierno. Se ha llegado al acuerdo de que las operaciones que se realicen entre España y Argentina puedan retirarse con libertad, así como el envío de fondos justificados de uno a otro país.

En cuanto a los créditos que existen bloqueados en la actualidad en España, se destinará al desbloqueo de créditos de momen-

to exclusivamente comerciales determinados en la Argentina; y el resto de las divisas bloqueadas y detenidas se tratará de que lo más rápidamente posible puedan ser liberadas, a fin de llegar a una completa normalidad de relaciones comerciales que a todos nos interesa.

Labor gubernamental

Consejo. -- Manifestaciones.

El Gobierno celebró Consejo en la Presidencia.

El ministro de Comunicaciones manifestó que se reunieron convocados por el ministro del Trabajo para darles cuenta de la fórmula de arreglo del conflicto del uso del vestido.

También trataron del asunto de la fuga de March.

Sánchez Albornoz dijo que se había acordado pedir a Inglaterra la extradición de March.

Anunció la entrega de una nota.

También se ocuparon de la campaña alarmista que se hace de una supuesta actividad en la zona del protectorado de Africa.

El ministro de Justicia se negó a hacer manifestación alguna sobre la fuga de March.

El Jefe del Gobierno Sr. Martínez Barrios confirmó que se había autorizado al Ministro de Estado para que haga gestiones cerca del Gobierno inglés para pedir la extradición.

Luego entregó una nota que dice:

El Gobierno está resuelto a impedir la campaña alarmista que parece iniciarse y que alude a nuestra política internacional e insta a las autoridades para que

impongan las sanciones correspondientes dentro de la ley a los iniciadores de la campaña.

Sobre la huelga de construcción de Madrid; le visitó una comisión de obreros de la U. G. T. sometiéndole ciertas pretensiones que había encontrado razonables.

Ahora, añadió el Sr. Martínez Barrios, estamos viendo de convencer a los patronos.

De viaje.

Martínez Barrios terminó diciendo que casi todos los ministros saldrían por la tarde para diferentes puntos y que él se queda en Madrid para recibir mañana al Presidente de la República.

Sobre la prórroga de los presupuestos del Estado.

En la Intervención general se han recibido ya los datos correspondientes a la prórroga de los presupuestos de los ministerios de Hacienda, Guerra, Gobernación, Trabajo e Industria y Comercio, así como del de la Presidencia del Consejo de ministros, y ha comenzado su estudio con el fin de preparar la prórroga, que el ministro de Hacienda ha de proponer a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Probablemente no se presentará al Congreso el proyecto de presupuestos generales, si no un proyecto de ley con reducido número de artículos, que comprenda la parte esencial, en forma equivalente a la utilizada por el señor Carner.

De política

Propaganda electoral. - El Sr. Galarza en peligro.

El señor Galarza continúa su desgraciada campaña de propaganda electoral en provincias.

Últimamente en los pueblos de Benegiles, Torregamones, Mercado del Puente, Bernillo de Sagayo y Muga de Sagayo, no le dejaron hablar, abucheándole e interrumpiéndole por todos los medios.

En el último pueblo citado, al intentar hablar, le silbaron, tocaron cencerros y latas y dieron mueras.

Ante el cariz que toman las cosas, el señor Galarza y sus acompañantes tuvieron que refugiarse en una casa, que la multitud apedreó rompiendo los cristales.

Para evitar mayores males, se vieron precisados a escapar en coche, entre la gritería del pueblo.

PRENSA ASOCIADA,

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

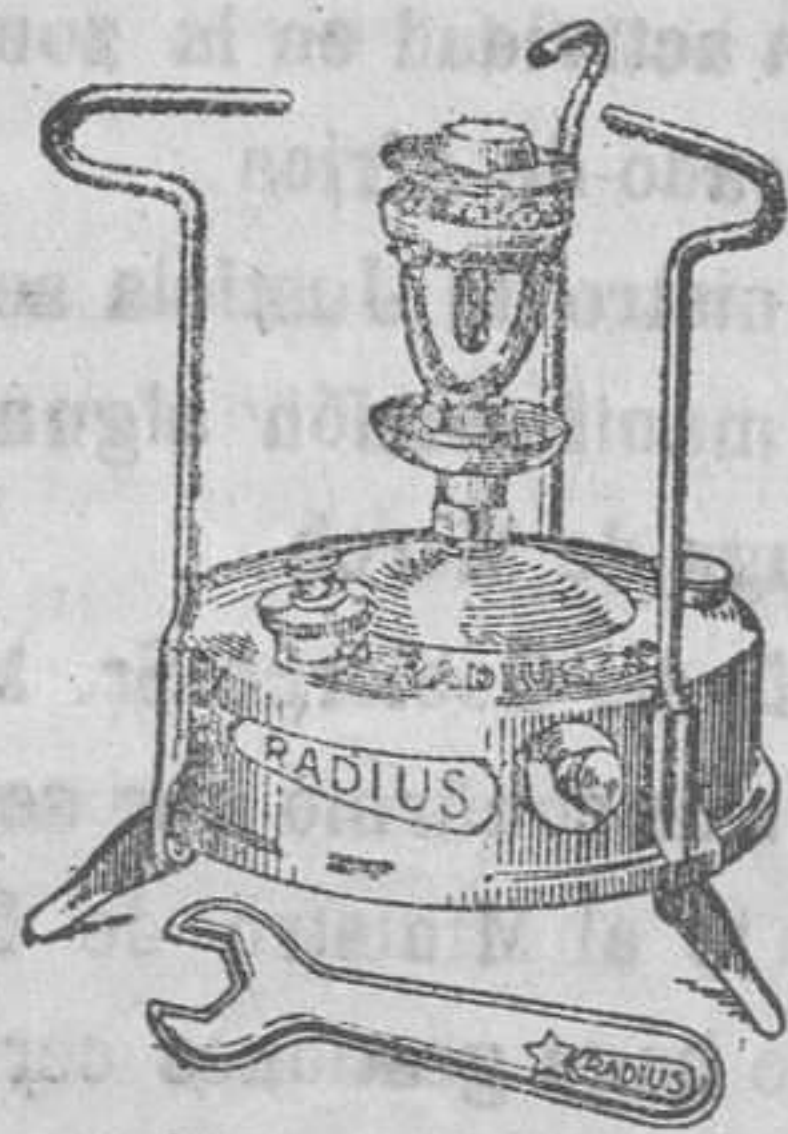
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . 50'00 Ptas.

Media página. . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

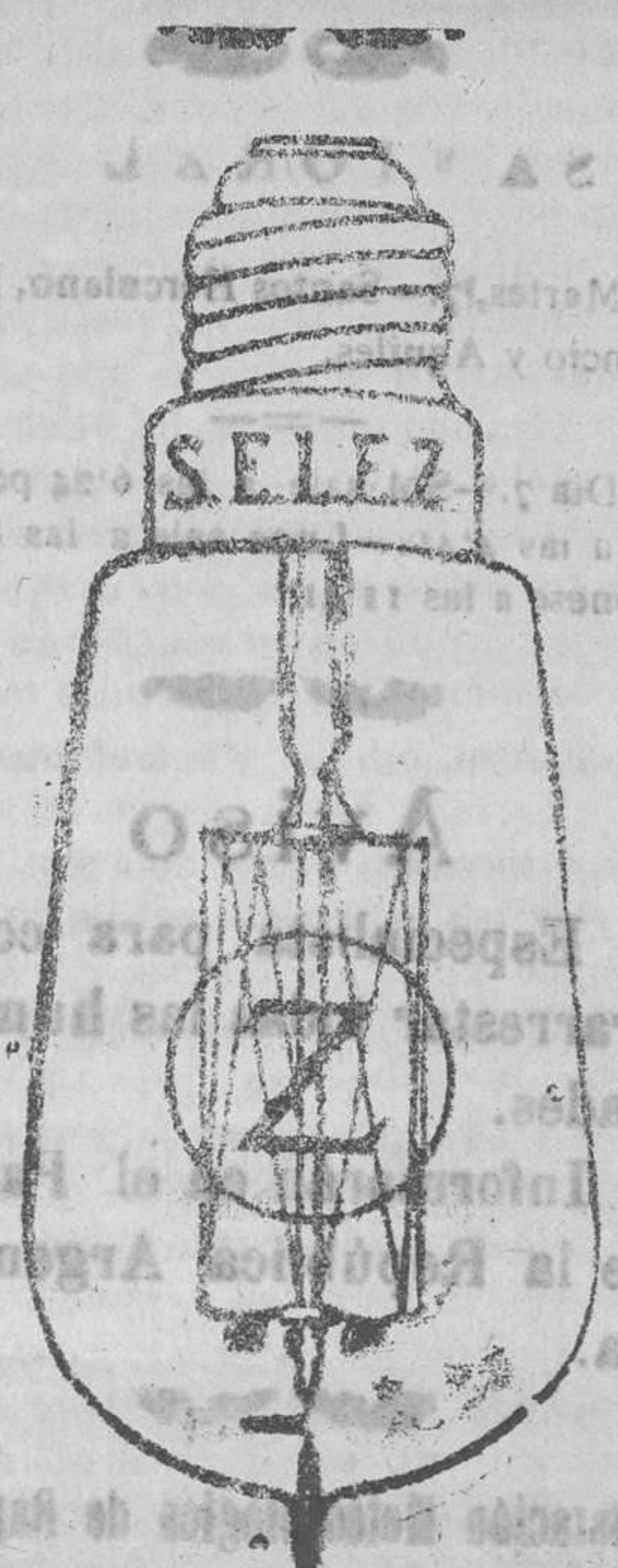
La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la **Imprenta Massanet**



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

